

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 53/1971

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **13 días del mes de abril de mil novecientos setenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores JULIO CÉSAR NIETO ROMERO, EFRAÍN FRANCISCO RANEA y RUBÉN AMÍLCAR PERALTA GALVÁN, este último en carácter de Vocal Subrogante, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, en homenaje a la memoria de DALMACIO VÉLEZ SARFIELD al cumplirse el centenario de vigencia del Código Civil Argentino, ha organizado el Primer Congreso de Derecho Notarial, a realizarse en la ciudad de Córdoba, entre los días 23 al 27 de junio de 1971, cursando especial invitación al Cuerpo.

II. Que, atento la relevante importancia del temario a ser considerado el Tribunal estima conveniente encontrarse representando en el evento.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Designar al señor Procurador General Dr. RUBÉN A. PERALTA GALVÁN, Juez Subrogante de este Tribunal para que, en representación del Cuerpo, concurra al PRIMER CONGRESO DE DERECHO NOTARIAL organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, a realizarse en la ciudad homónima, entre los días 23 al 27 de junio de 1971.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón. Oportunamente, archívese.

Firmantes:

NIETO ROMERO - Presidente STJ - RANEA - Juez STJ - PERALTA GALVÁN - Juez Subrogante STJ.